



**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**896/10 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES UBICADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES. (A).**

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 8 de septiembre de 2010, acuerdo 647/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento abierto, para contratar el servicio de mantenimiento de ascensores ubicados en las dependencias municipales.

Visto que, a propuesta razonada de la Mesa de Contratación, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a la mercantil THYSENKRUPP ELEVADORES S.L en el precio de 12.388,82€/año IVA incluido, aceptando las Mejoras señaladas en su oferta.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 818/10, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

*Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”*

La Junta de Gobierno ACUERDA:

**Adjudicar definitivamente el contrato de mantenimiento de ascensores ubicados en las dependencias municipales, a favor de THYSENKRUPP ELEVADORES S.L con CIF B-46001897, dirección en C/ Francisco Sancha nº 4, 3º Dcha, 28034 Madrid en el precio de 12.388,82€/año y con las mejoras ofertadas.**

Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.